



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ACUSE
EJIDO MATIAS CASTELLANOS

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6140/2018

BITÁCORA: 07/G1-0058/09/18



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 25 de Septiembre de 2018

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/3472/2017 de fecha 23 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Matías Castellanos, Las Margaritas, P-07-052-MAT-002/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 909.580 Metros cúbicos	91	453	543	20566418	20566508
Ejido Matías Castellanos, Las Margaritas, P-07-052-MAT-002/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 194.910 Metros cúbicos	19	544	562	20566509	20566527
Ejido Matías Castellanos, Las Margaritas, P-07-052-MAT-002/15, Madera en rollo primarios, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 10.712 Metros cúbicos	1	563	563	20566529	20566529
Ejido Matías Castellanos, Las Margaritas, P-07-052-MAT-002/15, madera en rollo secundarios, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 15.302 Metros cúbicos	1	564	564	20566530	20566530

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Agosto de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VI del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS

BIÓL. ANTONIO LORENZO GUZMÁN

C.c.e.p. Lic. José Ever Espinosa Chirino.- Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas.- Ciudad
Ing. Bonifacio Flores González.- Prestador de Servicios Técnicos Forestales y Responsable del Aprovechamiento.

VALIDACIÓN: Para seguimiento indicar bitácora 07/G1-0058/09/18

ALG/RTR/CASL/ASO/jmmc/MAYAO



5a Poniente Norte No. 1207 Col. Barrio Niño de Atocha, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.gob.mx/semarnat Tels: (961) 617 50 02; delegado@chiapas.semarnat.gob.mx